

Venezuela, Cuba, Colombia y Honduras, en la lista negra de los derechos humanos

Venezuela, Cuba, Colombia y Honduras vuelven a integrar la lista negra que cada año elabora la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un órgano de la Organización de los Estados Americanos encargado de la promoción de los derechos humanos en América. A esos cuatro países, elegidos por mayoría en una votación de los siete miembros de la CIDH, se les critica que no respeten plenamente los derechos humanos básicos de sus ciudadanos.

Según el informe de la CIDH, se incluye a esos cuatro países en la lista, detallada en su capítulo cuarto, por sus carencias en “la situación de los derechos civiles y políticos y de los avances en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales; la situación de grupos se personas en particular situación de riesgo o en situación de discriminación” y otros indicadores.

Al Gobierno de Hugo Chávez, especialmente, se le critican “situaciones estructurales como las modificaciones normativas que implican restricciones legales y administrativas que afectan el goce y disfrute de los derechos humanos en Venezuela”. La CIDH detalla la “fragilidad del poder judicial y a su falta de independencia e imparcialidad, que impacta de manera negativa el ejercicio del derecho de acceso a la justicia” y “el uso abusivo del derecho penal y la afectación a la libertad de expresión”.

En el caso de Colombia, la Comisión identifica como principal problema para la ciudadanía “la comisión de crímenes por parte de agentes del Estado y grupos armados al margen de la ley. Además de las denominadas ‘estructuras emergentes o bandas criminales’, las cuales operan de modo parecido a las antiguas organizaciones paramilitares, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) continúan perpetrando actos de violencia con el fin de atemorizar y castigar a civiles”.

Al régimen de Cuba se le recriminan las “restricciones a los derechos políticos, de asociación, a la libertad de expresión y de difusión del pensamiento, la falta de elecciones, la falta de independencia del poder judicial y las restricciones a la libertad de movimiento, [que] han conformado durante décadas una situación permanente y sistemática de vulneración de los derechos humanos de los habitantes”. En el caso de Honduras se expresa preocupación por las violaciones de derechos civiles y políticos tras el golpe de Estado de 2009, aunque el CIDH dice valorar “la disposición del Estado de dialogar... de manera constructiva para avanzar con la protección de los derechos humanos de los habitantes”.

El mes pasado, Venezuela, ante la inminente publicación de esta lista, amenazó con abandonar la CIDH por considerar que no es una entidad imparcial. "Si esta situación no mejora, nos van a poner en la necesidad de tener que denunciar a la CIDH, porque nos están poniendo entre la espada y la pared", dijo el 27 de marzo el representante venezolano para los derechos humanos, Germán Saltrón, según informa EFE. En aquella misma audiencia, el abogado y escritor Luis Britto García, que también representó a Caracas, dijo que "la libertad de expresión en Venezuela es la más amplia que hay en país alguno en la tierra".

David Alandete *El País* 9 de abril de 2012

Posibilidad de presentación oral
Venezuela, Cuba, Colombia y Honduras, en la lista negra de los derechos humanos

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario *El País* – abril de 2012 – tema = situación de los DDHH en algunos países de América Latina.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Venezuela, Cuba, Colombia y Honduras clasificados como países que no respetan los DDHH

2) **¿causas?** Publicación anual de una "lista negra" por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano de la OEA – según el informe no respetan plenamente los derechos humanos básicos de sus ciudadanos - carencias en “derechos civiles y políticos , en derechos económicos, sociales y culturales - grupos de personas en situación de riesgo o de discriminación – **Venezuela** = restricciones legales y administrativas, falta de independencia e imparcialidad de la justicia, límites a la libertad de expresión – **Colombia** = crímenes por parte de agentes del Estado y grupos armados al margen de la ley (paramilitares o guerrilleros) – **Cuba** = todas las restricciones o prohibiciones en las libertades básicas – **Honduras** = violaciones de derechos civiles y políticos tras el golpe de Estado de 2009, pero voluntad de mejorar la situación por parte del Estado.

3) **¿consecuencias?** Venezuela amenazó con abandonar la CIDH por considerar que "no es una entidad imparcial" – declaración de un representante de Caracas : "la libertad de expresión en Venezuela es la más amplia que hay en país alguno en la tierra"

Pistas de COMENTARIO

1.**DDHH** : Gobiernos autoritarios en Venezuela (Chávez), Ecuador (Correa), Bolivia (Morales), Nicaragua (Ortega), Honduras (golpe de estado en 2009) = muchas veces señalados por las violaciones a los DDHH – Pero en muchos otros países derechos básicos no se respetan como en México, Colombia o Guatemala : clima de gran violencia por el narcotráfico, límites a la libertad de la prensa tanto por los gobiernos como por los grupos armados – Cabe señalar los casos de países como Costa Rica, Chile o Uruguay que muchas veces salen mejor clasificados para la libertad de la prensa que países europeos.

2.**Ser indígena o afroamericano en América Latina** : una de las causas de los peores atropellos a los DDHH : marginalización, abusos de poder, errores judiciales, trabas a la ascensión social o al acceso a los estudios, a la sanidad, incluso a los transportes, asesinatos impunes por parte de fuerzas del orden, delincuentes o diversos grupos armados, poca representatividad en los gobiernos o parlamentos incluso en países en los cuales son mayoritarios (Guatemala por ejemplo). Excepción de Bolivia, con el único presidente indígena, pero en el que también hubo enfrentamientos entre el poder y las comunidades indígenas víctimas de un proyecto de carretera.

3.**La OEA** : La Organización de los Estados Americanos (OEA) es una organización internacional panamericanista y regional creada en mayo de 1948, con el objetivo de ser un foro político para el diálogo multilateral, integración y la toma de decisiones de ámbito americano. Actualmente, resulta muy criticada por los países del ALBA (Bolivarianos) por ser demasiado bajo influencia de los EEUU. La Unión de Naciones Suramericanas (conocida por su acrónimo Unasur) formada por doce estados de Suramérica, con 400 millones de habitantes que representan el 68 % de la población de América Latina, fue fundada en 2004 con el claro propósito de sacar los países de América del Sur de la influencia de la "zona de control" de EEUU. Esta organización excluye de facto a México, país considerado como el más dependiente de EEUU.

Pistas de CONCLUSIÓN

Una situación que refleja la complejidad de las sociedades latinoamericanas, entre progreso y retrocesos en los DDHH.

Complemento 1 : *Amnistía Internacional: espiral descendiente en América Latina*

Amnistía Internacional advierte que el 2010 comenzó con un duro recordatorio de lo frágiles que pueden ser los derechos humanos conquistados con tanto esfuerzo a lo largo de los últimos 50 años. El terremoto que devastó Haití en enero, que dejó un saldo de más de 230.000 muertos y más de un millón de desplazados, también dio paso a un espectacular aumento de las violaciones sexuales, que la organización califica como un fracaso de las autoridades para garantizar la seguridad de las mujeres y las niñas en los campamentos.

En el 2010 se observó que la expansión de las industrias agrícolas y extractivas en América Latina; los enormes proyectos de desarrollo, como embalses y carreteras en territorios tradicionalmente habitados por pueblos indígenas siguen siendo motivo para que ocurran graves y numerosas violaciones a los derechos de esos habitantes en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. "Esos grandes intereses económicos influyen sobre el ámbito político y afectan gravemente a estas comunidades, los indígenas siguen siendo considerados ciudadanos de segunda clase en dicha región", afirma Javier Zúñiga, experto de Amnistía Internacional para América Latina.

En Colombia el conflicto interno que lleva ya 45 años sigue afectando gravemente a la población civil que sufre la peor parte de las hostilidades. Miles de personas fueron víctimas de desplazamiento forzado, homicidio, secuestro o desaparición forzada a manos de la guerrilla, de las fuerzas de seguridad o de los paramilitares. La población más vulnerable fue la más acosada: comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Los activistas, los más incómodos

Zúñiga destaca que el motor en la defensa de los derechos humanos a lo largo de este medio siglo han sido los activistas, un ejército de héroes anónimos que a menudo tienen que pagar con su vida por defender a las víctimas de injusticias. En Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela la organización registró numerosos reportes que acoso y violencia contra activistas. "Son considerados como lo más peligroso porque dan a conocer la verdad frente a las mentiras de la prensa oficial y por ello callarlos es una estrategia que han seguido la mayoría de los países", dice.

Adicionalmente la pobreza, la delincuencia organizada así como la proliferación de armas en numerosos países de América Latina han multiplicado los abusos. Los cinturones de pobreza en México, Centroamérica, Brasil y el Caribe tienen atrapada a la población entre la violencia de las bandas organizadas y los abusos perpetrados por las fuerzas de seguridad.

El informe señala que la corrupción endémica de las instituciones del Estado redujo la capacidad de éstas para responder adecuadamente a la delincuencia organizada y han recurrido crecientemente al ejército. "En México el despliegue del ejército para combatir la delincuencia organizada ha dado lugar a numerosos informes de violaciones graves de los derechos humanos, incluidos homicidios, desapariciones forzadas, torturas y detenciones arbitrarias", advierte el reporte.

Libertad de expresión

Una de las cuestiones que aborda el reporte 2010 es la falta de derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión. "Fue la falta de estos derechos lo que condujo a la explosión popular en África del Norte, comenzando por Túnez y Egipto, que luego se extendió a Jordania, Yemen, Bahrein y Siria. La nueva generación ha dicho: ¡Basta!, ya no queremos seguir viviendo con esta falta de libertad. El internet y los medios sociales, Twitter y Facebook, han jugado un papel muy importante, pero gracias al fermento social que existía previamente", advierte el experto.

América Latina es una región peligrosa para quienes trabajan en los medios de comunicación. Sólo en Asia hubo más homicidios de periodistas durante el 2010. Casi 400 comunicadores sufrieron amenazas y ataques. Por lo menos 13 periodistas murieron y los agresores no han sido identificados.

"Este año creemos que los gobiernos deberían tomar medidas muy concretas para proteger la libertad de expresión en el continente y proteger a los defensores de ella. Eso sería la mejor manera de detener la espiral descendiente que observamos en América Latina", señala Zúñiga

Cincuenta aniversario

Amnistía Internacional cuenta hoy en día con más de 3 millones de simpatizantes y activistas en más de 150 países. Cuando la organización comenzó la campaña contra la pena de muerte en 1977 dieciséis países habían abolido la pena capital, hoy lo han hecho 96 naciones. Sin embargo, la organización denuncia que todavía dos terceras partes de la población mundial no tiene acceso a la justicia, pues en muchos países impera la corrupción y la discriminación.

La organización, que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1977, se ha ido desarrollando junto con el sistema mundial de defensa de los derechos humanos con la promulgación de una serie de tratados internacionales, desde la convención contra la tortura, hasta la que protege los derechos de la infancia.

Fue un artículo de periódico lo que provocó una reacción inesperada de la comunidad internacional lo que condujo a la fundación de Amnistía Internacional hace 50 años.

La nota titulada "Los prisioneros olvidados", firmada por el joven abogado de origen judío Peter Benenson en el diario The Observer, fue traducida y publicada en otros países. En él abordó el caso de dos estudiantes portugueses que habían sido condenados a siete años de cárcel durante la dictadura de Salazar (1932-1968) por haber brindado en un café de Lisboa por la libertad.

El artículo provocó una avalancha de cartas de protesta con la que la comunidad internacional manifestaba su repudio al régimen portugués. Julio de Peña Valdés, prisionero de conciencia en República Dominicana en 1971 cuenta lo que pasó cuando Amnistía echó a andar una campaña pidiendo su liberación. "Cuando llegaron las primeras 200 cartas los guardias me dieron mi ropa. Cuando llegaron las siguientes 200 me vino a ver el director de la prisión y cuando llegó el siguiente paquete el director le llamó a su superior. Pero las cartas seguían llegando y sumaron unas 3.000, hasta que fue informado el presidente".

Eva Usi, Deutsche Welle (agencia de prensa alemana) <http://www.dw.de/dw/article/0,,15072386,00.html> 13.05.2011